

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono num. 199

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta.

Dietario Tous

CONTIENE UNA PEQUEÑA

GUÍA DE MALLORCA

escrita por D. PEDRO DE A. PEÑA y datos generales de las demás

PROVINCIAS DE ESPAÑA

Librería de J. TOUS, plaza de Cort 14 y 16

CARTA TERCERA

DEL SEÑOR

OBISPO DE MALLORCA

Á LOS REVERENDOS PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS

SOBRE LOS INMENOS MALES QUE LA PRENSA

IMPÍA HACE Á LA RELIGIÓN, Y CUÁLES

SEAN LOS PERIÓDICOS CUYA LEC-

TURA ESTÁ PROHIBIDA Á LOS

CATÓLICOS

I

Muy amados Sres. Curas: Que sobre nuestro suelo el monstruo multiforme del error y de la impiedad, del vicio y del pecado tiende cada día más sus negras alas, es una verdad que no puede negarse: que á su sombra mortífera van echando profundas raíces el escepticismo é indiferentismo religioso, es una triste realidad que lamentan los hombres pensadores, que divisan á lo lejos las ruinas de nuestra moderna sociedad, y confirman las sentidas quejas que recientemente me habeis dirigido algunos de vosotros, al darme cuenta de los extravíos en la fé y costumbres públicas de muchos de vuestros feligreses, y de los escándalos que enervan la acción de vuestro celo y amenazan sumir los pueblos en males aún mayores.

¿Y quién tiene de ello la culpa? Os lo diré, con respeto, con sinceridad y hasta con ternura, pero con profundo sentimiento: la prensa impía y los que teniendo por católicos la alimentan con su dinero.

¡Oh! la prensa anticatólica es la que ha causado todos los males que deploramos; esa prensa irreligiosa es la que ha envenenado la sociedad moderna, que está mortal; sus extremidades están ya frías y no tardará en estarlo también su corazón. ¡Ay! la herida que la incredulidad ha abierto en él está de tal modo inflamada, que no es posible tocarla, ni aún con caritativa mano, sin arrancarla un grito doloroso. La prensa anticristiana es la que siempre puede dar muerte, nunca empero podrá dar la vida; esa prensa satánica que corrompe, pero no ilumina; que quebranta las convicciones, pero nunca le será dado robustecer una sola: en todo tiempo ha sido y será inevitablemente veneno, jamás antídoto. ¿Y será posible que los católicos alimenten con su dinero esa prensa destructora?

II

Si, queridísimos señores Curas, hay desgraciadamente muchos católicos, y vosotros los conoceis, que con sus suscripciones á los periódicos impíos contribuyen, quizás inconscientemente, á que se agrave el estado de nuestra enferma sociedad. Hay católicos, que están suscritos á periódicos que atacan á la Iglesia católica y á su Pontífice, á los Obispos y al Clero, que simbolizan la verdad, la justicia y el orden, que son la vida de la sociedad. ¡Hay católicos, que pagan publicaciones cuya misión es propagar el error y la impiedad, la calumnia y la mentira, que simbolizan y significan la anarquía, el orgullo, la negación de todo lo bueno, de todo lo justo, de todo lo que lleva en su marcha y en

su existencia la sanción de los siglos. Hay católicos, que contribuyen en proporción funestísima á que la prensa demoralizadora lleve la barbarie y salvajismo á los pueblos. Hay católicos, que sin escrúpulo se atreven á leer y retenir, cuando no tienen empeño en hacer circular, periódicos que son emanación del infierno, una sentina de todo lo que degrada y lleva la humanidad á las profundidades del abismo. Hay, por fin, católicos que, despreciando las leyes de la Iglesia y desoyendo la voz de los obispos, leen muy tranquilos esos asquerosos periódicos mil veces condenados, con perjuicio de su fé y la de sus hijos, y con gran escándalo del pueblo. ¡Qué católicos!

Muy pequeños deben ser cuando no se elevan sobre esos tenebrosos círculos donde se agitan y bullean las malas pasiones. ¡Cuánta lástima inspiran esos católicos á medias, que no saben resistir á las hambrientas embestidas del lobo de los desiertos, y á la astucia de la serpiente que, deslizándose como en el paraíso entre el césped y las flores, intenta enroscárselos para extrangularlos!!!

Estos pobres católicos, *quorum Deus venter est*, sería bueno que dejando á un lado sus alardes de catolicismo, con la franqueza y la valentía del que obra por convicción, y no por interés, se fueran al campo enemigo, seguros de que los católicos de corazón sentiríamos su extravío por la suerte desgraciada de sus almas, pero no deploraríamos su falta, y diremos con San Juan: «de nuestro seno salieron; pero no eran de nosotros, porque si fueran, habrían permanecido con nosotros (1)». Porque han de saber tales católicos, que esos malos periódicos que ellos leen, esa prensa infame que ayudan á sostener es la *bestia* que vió el Apóstol de los misterios en el Apocalipsis (2) *semejante á un leopardo manchado con toda clase de vicios; sus piés son como los del oso, y su boca como la del león. Díjole una boca que hablase altanerías y blasfemias; y con eso abría la blasfemando del nombre de Dios, de su tabernáculo y de los que habitan en el cielo. Fuéle también permitido hacer guerra á los santos, ó fieles, y vencerlos. Y así la adoraron todos los habitantes de la tierra; aquellos digo cuyo nombre no está escrito en el libro de la vida.*

¡Oh! á esa *bestia* adoran, á esa prensa infernal favorecen los católicos que están suscritos á los periódicos irreligiosos y á otros que, no publicándose como tales, hacen, sin embargo, muchísimo daño á la Religión.

¿Y habrá también sacerdotes que se presten á adorar á esa fiera *bestia*, á esa prensa diabólica? ¿Contarán los periódicos á que me refiero, franca ó hipócritamente anticristianos, con suscritores eclesiásticos? ¡Cuánto escándalo darían á los fieles semejantes eclesiásticos, si los hubiese! Yo les rogaría encarecidamente, yo les suplicaría con todo el interés que tengo por su salvación que, reconociendo en tal caso el mal que harían á las almas, dejasen tan funestos periódicos.

Haced, señores Curas, por que sepan los católicos de vuestras respectivas parroquias, que la lectura de los periódicos á que aludo, acaba por extinguir del todo la fé cristiana, ya harto lánguida en algunos pueblos; y que esos mismos periódicos que ellos subvencionan con sus suscripciones, son las armas de mala ley de que se valen los racionalistas, los francmasones, los libre-pensadores y los sectarios todos, para hacer la mas encarnizada guerra á nuestra común madre la Iglesia.

III

En efecto, carísimos señores Curas, nunca hubo guerra mas encarnizada y con mayor perfidia dirigida, que la que se está haciendo hoy á la Iglesia por me-

dio de la prensa anticristiana, y que tan directamente atenta contra las buenas costumbres.

La incredulidad se ha refugiado en la mala prensa como en el centro de una plaza fuerte, desde la cual ataca á la Religión, que, lo mismo los obispos que todo el Clero católico están obligados á defender. ¡Oh! á merced de los vientos, la prensa irreligiosa nunca ha podido consentir en alejar de sí la artificiosa falsedad. Como en un lagar estruja las creencias de los pueblos, y jamás suena para ella una hora de remordimiento para avengonzarse de sus inmotivadas iras, de sus calumnias frías y de sus ruines pasiones. Reducida al estado de fuerza disolvente solo arroja á la orilla despojos y espuma, y sus escritores, con tienda abierta de alabanza y censura, colocan en común la difamación y benefician el oprobio.

¡Ah! nada queda á salvo de los insultos de la prensa impía. Sus neosábios redactores se arrojan con el mayor encarnizamiento contra la silla de San Pedro, sobre la cual asentó Jesucristo los cimientos de su Iglesia, y trabajan cuanto pueden en aflojar y romper más y más cada día los vínculos de la unidad. Atacan la divina autoridad de la Iglesia, arrancándole los derechos, y por razones terrenas la rebajan. A fuerza de injusticias la entregan al odio de los pueblos y la reducen á vergonzosa servidumbre. No perdonan medio para quebrantar la obediencia debida á los obispos y pisotean sus derechos.

Tal es la guerra que se desencadena desde la prensa irreligiosa contra la Iglesia; guerra universal, implacable, á la cual los perseguidores han traído y traen hoy la mayor parte de veces, *profunda hipocresía*, algunas extremada violencia, y siempre odio satánico. Este espantoso diluvio de males es sobre todo el resultado de la conspiración de esa funestísima prensa, «donde como en inmenso y asqueroso sumidero se ha acumulado lo más sacrilego blasfemo é infame que jamás abrigaron en su seno las herejías y sectas más criminales. (1)

Fijaos, señores Curas, fijaos bien en la prensa anticatólica y os convencereis una vez más de que presenta el error con audacia, ostenta el vicio con impudencia, y es verdaderamente una conjuración universal contra la verdad y la virtud.

De la lectura de los malos periódicos la inconstancia de los ánimos, la corrupción siempre creciente de la juventud, el desprecio de todo lo sagrado, de las cosas y leyes más santas, la plaga, en una palabra, más funesta que puede asolar no sólo á los pueblos, sino á los mismos Estados. La libertad con que en ellos se escribe es una libertad de perdición, y como decía San Agustín, la peor muerte para el alma es la libertad del error. *¿Que peor mors animae, quam libertas erroris?* (2) ¡Ah! esta libertad con que se escribe en los periódicos trae consigo el reinado de la mentira y del vicio, sin que los que los redactan se arrepientan nunca de sus atrevimientos y osadías.

IV

En efecto; dispuestos siempre los periodistas irreligiosos á reconciliar su conciencia con los excesos que patrocinan y absuelven, han conocido ser muy fácil dominar á los débiles por medio de las amenazas y á los crédulos por medio de la mentira. ¿Pero lo conseguirán? ¡Impondrán silencio á los que por nuestro oficio estamos obligados á defender los carísimos intereses de la Iglesia católica á quien tanto aborrecen?

Queridos señores Curas: cuando se trata de sostener los principios eternos de la justicia y de la Religión, y de defender el rico tesoro de la doctrina que

Dios ha confiado á la custodia de su Iglesia ¡oh! entonces vosotros, y yo á vuestro frente, hemos de portarnos como buenos soldados de Cristo; entonces no hemos de contentarnos con repetir *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam, quoniam ipsorum est regnum coelorum* (1), sino que, con ese valor sereno que no abate, hemos de procurar estar de continuo en la brecha para impedir con nuestra actitud decidida á que el enemigo nos destruya el rebaño; entonces, á ejemplo del pastorcillo David, con la piedra y honda de nuestro celo hemos de echar por tierra á los nuevos filisteos, que insultan por medio de la prensa á nuestro Dios y á su pueblo; entonces, hemos de acordarnos que somos los ungidos del Señor, y no debemos consentir que periodistas anónimos burlesquen nuestra acción pastoral; entonces, por último, no hemos de conformarnos con bajar la cabeza ante los periódicos impíos que con insistencia nos provocan y calumnian insolente y descaradamente, no.

Por la que á mí hace, téngalo entendido para siempre los osados periodistas anticristianos; el obispo, aunque indigno, de la Iglesia de Mallorca, no baja la cabeza ante intinaciones y groseras calumnias de periódicos impíos, ni ante el mismo demonio á quien ellos sirven. Y no la bajará jamás, mientras el auxilio divino no le falte, aunque el no bajarle le costase el tener que perderla bajo el hacha del verdugo. A pesar de todos los periódicos de las sectas, continuará trabajando con más empeño cada día, por la gloria de Dios, por ello escarneada, por el triunfo de la Iglesia católica, por los mismos combatida, por la reinstalación de las órdenes religiosas, tan infamemente calunniadas, y por la salud de las almas de los queridísimos mallorquines á su solicitud pastoral encomendadas, y que se han propuesto perder los tales periódicos con la propaganda de sus impiedades y sandeces.

Por eso mismo, mis amados señores Curas, os decía en mi carta anterior, que es necesario trabajéis mucho, ayudados de vuestro clero y fervientes católicos para evitar en vuestras parroquias la circulación de los periódicos irreligiosos; y en la presente os voy á dar reglas ó instrucciones para que podáis advertir á vuestros feligreses, cuales son aquellos cuya lectura está sabiamente prohibida á los católicos.

V

Si circulan tanto en esta capital como en los pueblos periódicos irreligiosos é inmorales, es porque, con desprecio de los más graves anatemas de la Iglesia, hay católicos, como llevo dicho, que se suscriben ó los compran bajo cualquier pretexto; contribuyendo así á la desmoralización y prevaricación general. ¿Creerán acaso esos católicos, que el sistema político vigente ha anulado ó desvirtuado las prohibiciones y censuras de los sagrados cánones, ó que la tolerancia de la ley civil deja sin responsabilidad ante Dios, ante la sociedad y la familia al que miente ó contribuye de cualquier modo á que otros mineen los fundamentos de todo orden social y moral? El católico, y ménos el católico de carácter ardiente, resultado, no puede dejar de serlo, sino para llevar el error hasta las últimas consecuencias.

Si se separa de la Iglesia; si niega su autoridad, negará enseguida todos los dogmas, todos los preceptos, toda la revelación que la Iglesia ha enseñado. No será hereje ni sectario en el rigor de la palabra; será simplemente incrédulo, racionalista, ateo. Y desde entonces no le pidáis moral ni conciencia. Un puntillo de honra, un resto de la educación primera, el buen parecer á los ojos de los demás, tal vez contenga á este ó al otro individuo, ó le haga por lo menos más

(1) 2.ª 11. 19.

(2) Cap. 13.

(1) Encyc. *Mirari vos*.

(2) Epist. 106.

Math. 5. 10.

hipócrita y astuto, sin hacerle por eso mejor. La muchedumbre seguirá el impulso de sus caprichos y pasiones; no tendrá más ley que la fuerza: será oprimida u opresora. Y ¡ay de la familia en ese dial ¡ay de la sociedad entera! ¡Oh, y cuantos católicos hay de esos! «Aparrouse de mí, les dice el Señor por su profeta Jeremias (1) abandonáronme á mí, que soy fuente de agua viva, y han ido á fabricarse algibes rotos que no pueden contener las aguas. ¿Es acaso Israel algún esclavo ó hijo de esclava? Pues, ¿por qué ha sido entregado en presa de los enemigos? Rugieron contra él los leones, redujeron su país á un páramo, han sido quemadas sus ciudades, y no hay quien habite en ellas... Por tanto, escuchad ¡oh naciones! y entendad, gentes todas, cuán terribles castigos os enviaré. Puesto que no escuchásteis mi palabra y desechasteis mi ley, yo amontonaré sobre ese pueblo desastres que serán el fruto de sus depravados designios. Yo lloveré desgracias sobre ese pueblo, y caerán los padres con los hijos, y el vecino perecerá juntamente con su vecino.»

Ahora bien, carísimos señores Curas; para que no vengan sobre nosotros los terribles castigos que el Señor ha descargado sobre otros pueblos, es preciso reformar las costumbres de vuestros feligreses, remover las causas de esos castigos, adherirse cada vez más estrechamente á la Iglesia santa y á la Cátedra de San Pedro, observando fielmente sus preceptos y prohibiciones, y cerrando nuestras puertas, ojos y oídos á todo impreso, á toda lectura inmoral y anticatólica. Bien entendido que no lo es solamente la de los periódicos irreligiosos de que vengo hablándoos en mis cartas, sino también la de aquellos que, aunque hagan alarde de religiosos y morales, aunque se digan católicos é inserten alguna vez artículos juiciosos y sanos, se atreven á erigirse en censores y jueces de las doctrinas y prácticas de la misma Iglesia, no pierden ocasión de calumniar y denigrar á sus ministros, y aún se proponen tal vez á poner en duda verdades de fe ya definidas. Oza fué herido de muerte por haber puesto sus manos en el arca santa, y Oza es el símbolo de todos los profanos que ponen su mano y su pluma temerariamente en las cosas santas, aún cuando *pretexten* sostenerlas.

No diré una palabra más por ahora, sobre esto, y voy á fijaros ya las Reglas que me habeis pedido para saber á qué atenderos en lo que se refiere á aquellos periódicos, cuya lectura está prohibida á los católicos.

VI

Es en extremo sensible, mis muy amados señores Curas, que se lleve á las inteligencias y corazones, especialmente á la juventud, el veneno de la duda, del error y de la impiedad por medio de periódicos eminentemente desvergonzados, hipócritas, mentirosos, osados é irreligiosos. Por esto os encargo, encarecida y amorosamente, que advertáis pública y privadamente á vuestros feligreses, que les está prohibida su lectura, y que es de tal naturaleza esta prohibición, que los que la infringen pecan mortalmente.

Sobre esta materia no cabe ya opinión alguna entre los verdaderos católicos. El que es el órgano de la verdad, así lo ha manifestado reiteradamente. Empero, para disipar las dudas que vosotros mismos y algunas almas débiles podrían abrigar, y á fin de que cada cual sepa con certeza á qué atenderse, es deber mio prescribir las siguientes Reglas:

1.ª Está prohibido á los católicos, suscribirse, leer, retener y propagar de cualquier modo que sea, todo periódico, ya se publique en esta isla, en la península, en el extranjero, que combata los dogmas de nuestra santa fé, las verdades católicas, ó excite á la rebelión contra la Santa Sede Apostólica ó favorezca la herejía ó el cisma.

2.ª Asimismo está prohibido á los católicos la lectura de todos aquellos periódicos que sostienen, defienden y propagan doctrinas condenadas por la Iglesia, como por ejemplo los errores contenidos en el *Syllabus* de Pío IX, y otros reprobados por sus antecesores los Romanos Pontífices y por el actual León XIII.

3.ª Los que insultan al Vicario de Jesucristo sobre la tierra, á los Obispos y sacerdotes tanto del clero secular como regular, induciendo al pueblo fiel á tratarles con desconfianza y desprecio.

(1) Cap. 2 vv. 13, 14 y 15.

4.ª Los que se mofan de los Santos que veneramos en nuestros altares, ó falta á la verdad histórica atribuyéndoles opiniones, sentencias y hechos inconciliables con la santidad.

5.ª Los que hacen burla de los Sacramentos de la Iglesia, y de las ceremonias y ritos del culto católico.

6.ª Los que publican caricaturas indecentes, que parodian los más augustos misterios, llevan artículos, unas veces con velo hipócrita, otras con descarada impudencia, hostiles á la Religión.

7.ª Finalmente; los que insertan la infamación y la calumnia, que es su fuerte, ridiculizan las cosas santas y niegan las verdades por Dios reveladas.

Ya podeis inferir, amados señores Curas, cuales son los periódicos cuya lectura está vedada á los fieles. Pero, ¿y por qué, me preguntaba hace cuatro días uno de vosotros, no se nombran por sus títulos los reputados malos y prohibidos, para que los cristianos los conozcan, y no les den entrada en sus casas? Labor muy difícil que raya en lo imposible sería esta, especialmente hoy que ha caído sobre las naciones la plaga de la libertad de imprenta, por la multitud de periódicos que ven cada día la luz pública.

La Iglesia ha establecido reglas generales y según ellas se resuelven los casos particulares. Los que leen periódicos *nominatim* prohibidos, pecan contra la ley positiva y la ley natural; y si no lo son *nominatim*, pero malos, porque son irreligiosos, inmorales, impíos, etcétera, pecarán á lo ménos sus lectores contra la ley natural.

VII

Si soy excesivamente prolijo, carísimos señores Curas, la culpa no es mía; el asunto de que vengo ocupándome es de alta importancia en nuestros días, y para convencerlos más y más de los inmensos males que causa á la Religión la prensa anticristiana, es preciso multiplicar las pruebas.

Hoy, señores Curas, como en los días del diluvio, el cielo está encapotado; grandes y negras nubes sombrean la tierra; si, la tierra que está llena de iniquidades. Al contemplar esas amenazadoras nubes que enturbian el horizonte, y al medir las profundidades del mal que todos deploramos, confieso que la tristeza se apodera de mí. Más cuando pienso que Jesucristo depositó una gota de sangre en las venas de los pueblos, debo creer, y así lo espero, que se han tornado éstos curables. Ninguno ha muerto; algunos han resucitado; Jesucristo los llama á la vida al aplicarles el misterio doloroso de su pasión. Dios no nos abandonará, y los pueblos volverán á Él á fuerza de desdichas.

El soplo agostador de la incredulidad es cierto, apaga el entendimiento, el corazón y hasta el carácter de los hombres de nuestra turbulenta época. Este, como os he dicho muchas veces, es otro de los frutos de la propaganda que se está haciendo por medio de los periódicos irreligiosos. Pero por tristes que sean los males que nos acojen, el remedio se halla junto á ellos. No pues, sinó acercar á los labios de la sociedad enferma la copa que podrá curarla y ser salva. La Religión cristiana se engrandece en la prueba, lleva la paz sobre su frente, y en sus manos esperanzas inmortales y consuelos divinos. Es, pues, absolutamente necesario dar á conocer todo el poder, toda la eficacia; las grandezas todas de esa Religión, que vivifica y salva á los pueblos.

Para conservar siempre vivo el espíritu de esa Religión divina en vuestras parroquias; para fomentar más y más la piedad de vuestros feligreses, evitar que se corrompan sus buenas costumbres y se entibie su fe, deber vuestro es, señores Curas, oponeros con todas vuestras fuerzas, que no son pocas, al desbordamiento de iniquidad que se propaga por el periodismo libre pensador, impio, anárquico y desmoralizador.

Si, tenéis el ineludible deber de trabajar sin cansancio, hasta conseguir desaparecan de vuestras parroquias los malos periódicos, y vuestros feligreses extraviados por su lectura se conviertan en verdaderos hijos de Dios. No ignoro que la tarea es larga y penosa y las muchas dificultades que encontraréis; sé que el sarcasmo, el insulto, la calumnia, y quizá la amenaza, os cercarán con frecuencia. Pero Jesucristo mismo ¿no estuvo incesantemente expuesto á estas miserias mientras vivió entre los hombres? *Si me persecuti sunt, et vos persequentur*, dijo á sus Apóstoles.

Donde quiera que se trate de los in-

tereses de Jesucristo, menospreciados por los hombres y de las almas que El remedió con su sangre, allí debemos encontrarnos nosotros como atletas, como valientes soldados que combaten en los campos de batalla para sostener su gloria, para atraer hacia El las almas envenenadas con error y la impiedad; en una palabra, para salvar el número mayor posible de esos extraviados que corren en pos de los clamores y las seducciones del mundo.

Señores Curas, sacerdotes todos, auxiliares míos muy queridos, ha llegado el tiempo de decidirmos: ó con los hombres enemigos de Cristo; ó con la Iglesia católica de la que somos ministros y con el Romano Pontífice nuestro supremo Jerarca, ó con los que los combaten insidiosa é hipócritamente. Es preciso que despertemos de nuestro letal sueño; es necesario que nos levantemos sobre las tempestades políticas que agitan la sociedad y corrompen los pueblos, los dividen y corrompen. Espiritualicémosnos más cada día; salgamos de la perturbadora esfera de las cosas políticas que todo lo trastornan, desmoralizan y destruyen los planes más bien concertados; elevémosnos á regiones más altas, más serenas y más inmutables, desde las cuales podamos hacer el bien á todos, amigos y enemigos. Así, no lo dudeis, cooperemos muy mucho á que la Iglesia se sustraiga á los inveterados odios políticos, que han hecho brotar ese mismo maligno espíritu de nuestra época, que le es tan contrario, y llegará, estad de ello seguros, á serles muy favorable, y hará súbitamente grandes conquistas.

Comprended bien, que el sacerdote católico no debe ser hombre de partido, para que sea el hombre de todos; que es una gran locura arrastrar su traje inmortal en medio de ese polvo que el viento barre; y unir su eterno sacerdocio con la suerte de poderes efímeros, vencedores hoy y vencidos mañana, que le necesitan y agradecen su apoyo comprometiéndole.

El sacerdote debe retirarse al interior del templo. Allí purificará sus manos; allí su corazón cobrará ternura; allí su frente encontrará la calma; allí se hará más y más el hombre de las almas, su ángel custodio, tierno y compasivo y de los pueblos en peligro; allí por medio de la oración se preparará para las grandes batallas que está llamado á reñir contra el error y la impiedad; y desde allí saldrá lleno de fuego santo y de valor apostólico para decir sin miedo, sin respetos y con evangélica fortaleza á los nuevos Herodes que por medio de la prensa irreligiosa matan las almas de pequeños y grandes: no os es lícito *non licet vobis*, atacar á nuestra Religión; no os es lícito ultrajar á la Iglesia; no os es lícito perseguir y calumniar á sus ministros; no os es lícito, en fin, hacer el mal, *non licet vobis*.

Animo, pues, carísimos sacerdotes: combatid con santa valentía los periódicos anticatólicos hasta en sus últimos atrincheramientos, y no temáis; *Nolite timere*. Esforzaos en llenar vuestra civilizadora y salvadora misión, y obrad siempre con el valor digno de vuestro altísimo ministerio: *Viriliter agite et confortamini*: Dios estará con vosotros, será vuestro apoyo, y os dará la victoria.

Al poner fin, muy queridos señores Curas, á esta ya demasiada larga carta, os bendice con ternura y se encomienda, á vuestras oraciones, vuestro más afectísimo Prelado.

† EL OBISPO DE MALLORCA.

Palma 18 de Octubre de 1890.

Noticias generales

Varios periódicos publican una especie de extracto del dictamen que suponen dió el Fiscal Sr. Labán en la cuestión surgida entre el Gobernador Sr. Sánchez Bedoya y el Juez Sr. Castro.

Como este documento no se ha hecho público, ni las personas que lo conocen han revelado lo que contiene, creemos que en la relación que de él se hace podrá haber algún error.

Nosotros no lo conocemos tampoco, y por eso ayer hicimos reflexiones propias. Los periódicos de hoy hablan de este documento como si lo tuvieran á la vista y no hay que decir que procuran—*El Imparcial* en primer término—excitar á los Jueces para que se coloquen en cierta actitud.

El buen sentido de estos dignos funcionarios bastará para que no caigan en la red que se les tiende.

Mientras la Sala de gobierno de la

Audiencia no diere fallo, creemos que todo lo que se diga en uno ú otro sentido carecerá de base racional.

Ha regresado de Zaragoza, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis oscense.

La *Epoca* publica en sus columnas el siguiente suelto:

«En la revista periódica que con el título de *La Semana en el Vaticano* publica *L'Italie*, se dice que Su Santidad, informado de la participación y de las manifestaciones políticas de los carlistas en el Congreso Católico de Zaragoza, y pensosamente impresionado de los incidentes ocurridos en él, ha hecho pedir al Nuncio en Madrid, Mons. Di Pietro y al Cardenal Benavides, una *Memoria detallada de lo sucedido*.

En el Vaticano se entiende que las exageraciones cometidas en Zaragoza á los ojos de los partidarios sinceros de la causa católica, ha sido perjudicial á los intereses de la Iglesia.»

El 15 tuvo lugar en la villa de Graus la apertura de la nueva Escuela de Artes y oficios fundada por D. José Salamero.

La concurrencia al acto fué grande y entusiasta.

Los alumnos matriculados pasan de 200.

Como se ve, el comienzo de la nueva Escuela de Artes y oficios no puede ser más satisfactorio.

La Diputación de Zaragoza ha pedido al vecino de Calatayud que le envíe una cuerda fabricada con ramio, acerca de la forma empleada por él para destilar dicha planta textil.

En un solo día ha habido en París 10 suicidios.

Le Gaulois los enumera como sigue: Una señora, en la calle de Berthe, tomando un frasco de tintura de yodo.

M. Cohen, diamantista, disparándose siete tiros de revolver en la cabeza.

Un artista, de 60 años, por medio de tiro de revolver.

Paul T., ahorcándose. Este dejó una carta que decía: «No tengo trabajo, no tengo pan. Hace dos días que no he comido. ¡Basta! ¡En marcha para el cementerio!»

Una obrera, la viuda H., y su hijo, de 13 años, asfixiándose.

Dos mujeres vestidas con cierta elegancia, arrojándose al Sena.

Rosalía Rose, por medio de la asfixia. Y un tal J., con láudano.

En la madrugada del 16 fué saqueada la iglesia del Espíritu Santo, de Ronda, llevándose los ladrones dos lámparas antiguas, un copón, dos cálices, tres vajetas, todo de plata, y varios ornamentos, entre ellos uno riquísimo, regalado por los Reyes Católicos y valorado en 15.000 pesetas.

Han sido detenidos varios sujetos.

Según noticias de París, se halla muy adelantada la instalación de la estación enclética de España en aquella capital, siendo probable que pueda empezar á funcionar á primeros del próximo Noviembre. Los servicios de dicha estación serán enteramente gratuitos para los productores y negociantes de vinos españoles, recibiendo desde luego las muestras para reconocerlas y analizarlas en su *bureau* de París, rue de Fosses Saint-Bernard, número 6.

Por el gobierno español se ha fijado el punto donde ha de tener lugar el Congreso de americanistas, el año 1892. Huelva ha sido la ciudad elegida, el convento de la Rábida el destinado para albergue de los congresistas.

Por el artículo 30 de la Ley de presupuestos generales del Estado vigente se concede el plazo de un año, para que todos los contribuyentes que tengan adjudicadas sus fincas á la Hacienda por débitos de contribuciones, puedan traerlas, pagando el principal débito, costas y gastos de expediente ejecutivo de apremio, mas el 6 por 100 de intereses de demora.

No lo olviden los contribuyentes que se encontraren con fincas embargadas y conviniere su retracto,

Theotonio Lopes, anciano de ochenta años, era un hombre económico hasta la exageración, residente en Lisbor.

Cuando hace poco los delegados de salud pública hacían visitas sanitarias á algunas tabernas de la capital, encontraron en el cuarto que habitaba Lopes un jergon, donde él dormía, en tan miserable estado, que decidieron quemarlo, como así lo hicieron inmediatamente.

Lopes no estaba en el establecimiento; cuando volvió contaronle el caso, y empezó á dar gritos de lamento.

Salió á la calle y corrió como un loco con dirección hacia donde había partido el carro que conducía el jergon, pero llegó tarde: este había sido ya quemado.

El colchon, según confesión de Lopes, contenía de cinco á seis mil duros en billetes, producto de las economías de toda su vida.

El pobre viejo no pudo resistir esta desgracia, y ha muerto hace pocos días.

Leemos en los periódicos de la Corte que el Banco de España ha empezado ya á hacer pagos en oro, principalmente en monedas de 20 pesetas.

Se acaba de publicar una importantísima Enciclopedia del Papa, dirigida á los obispos y clero de Italia.

Dicho documento se fecha del día 15.

«D. clara que todos los actos del gobierno del Quirinal tienden á la destrucción del Pontificado, llegando su intrusión hasta el terreno espiritual, porque su objeto es destruir la fe católica en Italia.»

Cita como ejemplos elocuentes la guerra á las órdenes religiosas y á la enseñanza religiosa, la apoteosis á Jordán Bruno la ley sobre obras pías, los recientes discursos de Crispi, y otros muchos.

«Hé aquí, añade la Enciclopedia, la causa de los perjuicios morales, sociales y políticos que sufre Italia.»

«Por el contrario, prosigue luego, Italia tendría inmensas ventajas en dejar al Papa en el ejercicio de su influencia y autoridad.»

«La nación adquiriría con ello nuevas fuerzas desde todos los puntos de vista.»

Manifiesta después su Santidad que era deber suyo dar esta advertencia. Obra así por deber de conciencia y además por amor á su patria.

El estilo es sobrio, castizo y elegante.

Este documento ha llamado profundamente la atención, y en particular los párrafos en que pinta los males que afligen á la patria italiana.

Noticias locales

Ayer sobre las dos de la tarde, un muchacho que estaba jugando dentro de un bote sin remos en el Mollet, vino una ráfaga de viento empujándolo hacia la punta del Muelle.

A los gritos del muchacho acudió una barca pescadora á prestarle auxilio, sin el cual seguramente hubiera perecido, pues en aquel momento zozobró la pequeña embarcación, no pudiendo resistir la fuerza del viento.

Probablemente este travieso chico quedará escarmentado para lo sucesivo.

El próximo domingo empezará á las ocho y media de la noche una serie de Reuniones de baile en el caso no La Marina, continuando todos los demás días festivos hasta llegar á la temporada de Carnaval.

Agradecemos á su presidente D. Bernardino Borrás la invitación con que se ha servido honrarnos.

Una señora que anteanoche había llegado en el último tren, al pasar por la puerta Pintada fué objeto de un minucioso reconocimiento, porque á los señores dependientes del resguardo les pareció así fundados en que debía llevar algunas alcaparras más que las pocas que enseñaba en un bote.

Por la tarde ya había sido teatro el referido felato, de una pelea á garrotazos, entre punzans, carabineros y carretero.

En el Hospital entraron ayer tres enfermos, un varón y dos hembras.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo administrador de Correos de esta principal D. Teodoro L. Remírez.

Eu breve debe marchar á Barcelona para limpiar y pintar sus fondos el cañonero Alsedo.

Las noticias que se reciben del cólera son desde hace algunos días consoladoras, pues no acusan defunciones y manifestan van en descenso.

El frío que se siente es impropio de la estación en que nos hallamos. A las ocho y media el termómetro centígrado marcaba ayer 13°. Hemos pasado del calor al frío repentinamente, aunque es de creer que subirá la temperatura para reinar la del otoño. Este cambio rápido habrá quizá ocasionado muchos resfriados y hay el peligro de coger una pulmonía, mayormente usándose los vestidos de la actual estación, insuficientes para abrigarse bien.

Días pasados una persiana caída de una casa del Borne casi mató á un niño.

En el Cementerio rural de esta ciudad entraron ayer seis cadáveres: el de un hombre casado de 80 años, del Arrabal de Santa Catalina, fallecido á consecuencia de una hemiplejía; el de otro de 64, procedente del Hospital, de entero colitis; otro de 60 de la calle del Socorro, de tifoidea; otro de 47, de Son Rapiña, de afeción del corazón; otro de 23, del Hospital, de tuberculosis y una niña de 7 años de la cuesta del Teatro, de acceso de pñirepitis.

Procedente de Cete llegó ayer el vapor *Balear* con cascos vacíos y otros efectos.

Programa de las piezas que tocará la música el domingo de 4 á 6 en el paseo del Borne

- 1.ª Marcha *Boulangier* Dormes.
- 2.ª Wals *El Submarino* Perelló.
- 3.ª Fantasia sobre *Faust* Roig.
- 4.ª Tango *Los Inútiles* Perelló.
- 5.ª Paso doble final.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La de ayer empezó á las doce y media bajo la presidencia del Alcalde D. Manuel Guasp y con asistencia de trece señores concejales.

Se aprobó el acta anterior.

Se aprobó el justiprecio de la área expropiada á D. Antonio Cañellas de la calle del Sindicato números 37 y 41.

Se denegó á D. Jaime de Oleza la expropiación de terreno en Son Onofre.

Se aprobó un dictamen autorizando á D. José Hernandez para construir una casa en las Troneras.

Se dió cuenta de una solicitud de los vecinos del barrio de San José é Indio-tería que piden se conserve el puente que existe sobre el Torrent Grós, y se considere de uso público y quedo aprobado.

Se acordó la construcción de un pretil en el muro divisorio de las calles de Palacio y Seo.

Se acordó empedrar la calle del Hospital.

Se acordó conceder una prórroga á Onofre Balaguer para hacer el desmonte de Son Seba en el camino vecinal de la Vileta.

Se acordó la adquisición de una faja de tierra para ensanche del camino de Son Serra.

Se dió cuenta de una instancia de D. Andrés Fuster que pide la formación de expediente de exclusión del reemplazo del corriente año, y se acordó que pasar á la comisión respectiva.

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes.

Se acordó elevar la escuela de niños del Terreno á igual categoría que la de niñas.

Y por último se acordó á instancia del propietario de la Curtidora, que el Ayuntamiento quedaba completamente desligado de ningún compromiso respecto de dicho edificio.

Y se levantó la sesión.

De sobremesa

Un bohemio de pura cangre se introduce un fósforo en la boca, y dice con mucha gracia á un amigo:

—¿Me haces el favor de un cigarro para encender esta cerilla?

En un álbum:

«Si tu amigo es tuerto, mírale siempre de perfil.»

Exámen de geografía:

—¿Por dónde hay que pasar para ir á Ceuta?

—Por los tribunales de justicia.

Entre dos amigos:

—¡Estoy rugiendo de ira!

—¿Qué tienes?

—¡Matilde me ha engañado!

—¿De veras?

—Sí. ¡Y pensar que me costaba 3.000 pesetas mensuales!

—Pues creo que te habría engañado lo mismo por mucho menos.

De Fernández Bremón:

—¡Pero, hombre, cómo has engordado! Estas esférico.

—¡Ya lo creo! El sastre no puede medirme la cintura.

—Entonces, ¿cómo te compones?

—Me mide la cintura un arquitecto.

—Este monólogo es corto—dice un actor al autor de la comedia—le quisiera algo mayor.

—Eso es muy fácil; rellénele Ud. de gestos.

Ya lo sabe V.

Siendo fea cual *mondongo* la hermosura recobré, desde que el jabón usé de los PRINCIPES DEL CONGO

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris.

ESCUELA DE MÚSICA DE PALMA

S. Jaime 41 principal

La Junta Organizadora de la misma, inspirándose en el espíritu del reglamento de la Escuela, aprobado por la superioridad y creyendo interpretar las aspiraciones de los señores socios protectores, invita á los señores que deseen tomar parte en él, al certámen que tendrá lugar el día 22 de Noviembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se concederá como premio, un objeto de arte á la mejor composición coral á tres voces con acompañamiento de piano ó orquesta, que se presenten y dos *accesit*, á las dos composiciones de igual clase que sigan á aquella en verdadero mérito. Los tres premios dichos llevan además unido el título de socio de mérito de la Escuela de Música.

2.ª Es completamente libre para los autores el metro y género de la poesía, sin otra limitación que la más estricta moralidad, y la de estar escritas en castellano ó en alguno de los dialectos nacidos de Lemosin que se hablan actualmente en nuestra patria. Sin embargo como su desempeño debe encargarse á los jóvenes alumnos de la Escuela, se recomienda sea de fácil ejecución.

3.ª La Escuela de Música costeará al autor de la composición que obtenga el primer premio, la impresión de los ejemplares de la misma, dejándole salvos sus derechos de propiedad.

4.ª La escuela de Música se reserva el derecho de hacer ejecutar todas las obras presentadas á concurso, en los actos ó reuniones públicas ó privadas de la misma.

5.ª El tribunal que debe juzgar el mérito de las piezas presentadas se compondrá de tres vocales y dos suplentes sorteados por la Junta Directiva de la Escuela entre las personas más competentes de esta Capital.

6.ª Las composiciones deberán remitirse hasta las 12 de la mañana del día 21 de Noviembre, al Sr. Secretario de la Escuela baja sobre cerrado y lacrado en el que descuelle un lema distintivo, acompañadas de otro pliego con igual lema, el cual debe contener solo el nombre del autor.

7.ª El día 22 el tribunal procederá á la apertura de los pliegos que contengan las composiciones, y á su clasificación, cuyo resultado se publicará en los periódicos de esta Capital, procediéndose á quemar los peligros que contengan los nombres de los autores cuyas composiciones no hayan sido premiadas.

8.ª La Escuela de Música, el día 1.º de Enero de 1891 procederá á la pública distribución de los premios concedidos á los autores.

9.ª No conociendo el nombre de los autores no premiados, los originales de sus obras quedarán en el archivo de la Escuela.

Palma 22 de Octubre de 1890.—El Director interino, Federico R. de Maspons.

TEATRO CIRCO BALEAR

Gran función para el domingo

- 1.º Sinfonía por el nonnetto.
- 2.º Se pondrá en escena el popular melodrama en seis cuadros y en prosa, titulado:

LA CABAÑA DE TOM

Ó LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

A las siete y media.

Precios los de costumbre.

ANIVERSARIO

El funeral que ha de celebrarse el sábado 25 del corriente á las 10 de su mañana, en la Real Capilla del Palacio, será aplicado en sufragio del alma del

TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA CLASE

SR. D. FERNANDO GARCÍA DE LA TORRE Y CASAUS

Q. S. G. G.

Su viuda é hijos y el Comandante y oficiales del vapor *Vulcano*, ruegan á los amigos del finado le encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á tan religioso acto.

Nuestro activo y celoso corresponsal de Barcelona, nos telegrafía lo siguiente:

Barcelona 24, 5.30 t.

Atenas.—Las oposiciones han organizado una manifestación. Ha habido tiros y heridos. La policía restableció el orden. Patrullas armadas recorren la ciudad.

EL CORESPONSAL.

Nuestro corresponsal de Madrid nos ha favorecido con los siguientes telegramas:

Madrid 24, 7.45 n.

Han sido nombrados oficiales 3.º 4.º y 5.º de Hacienda respectivamente D. Sebastián Moll, D. Agustín Marcó y D. Venancio Salvador, destinados á esa.

Madrid 24, 7.45 n.

Ha quedado desechada la idea de elevación del descuento en el Banco de España, este estudia la pignoración por parte de la cartera amortizable que se destinará para préstamos al tesoro.

Enrique.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 24, 9.30 n.

La ponencia en la Junta del censo sobre los colegios especiales ha dado dos dictámenes, uno los señores Martos y Cárdenas y otro los Sres. Vega Armijo y Salmerón. El gobierno aceptará lo que apruebe la Junta.

En los Círculos financieros supónese se ha realizado una operación de crédito entre los Bancos de España y el de París que asciende á cien millones de pesetas con garantía de la deuda amortizable.

El Consejo de Gobierno de la Marina ha negado la pretensión al señor Peral referente al nuevo submarino que tenga 120 toneladas.

Mañana se celebrará consejo presidido por la Reina.



Gran fábrica

DE
CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

Viaje de recreo
A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH
IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA
Precios de entrada
De uno hasta cinco personas, . . . 7'50
Por cada persona de aumento, . . . 1'50
El guía de las Cuevas vive calle de Ar-
tá.—Manacor. 31—24

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN BARCELONA

El día 28 del corriente saldrá de este puerto la corbeta ANIBAL y admitirá, hasta el día 27 carga para la HABANA al flete de 4 duros pipa.—Información Mo-
rey, 8, principal.

REAL COLEGIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCIÓN DE S. M. LA REINA REGENTE

Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud y rivalidad del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su materia de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior, 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato, 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número ó importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas, enterizadas, no solo á procurar honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

CONSUNCION

Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE
**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DEROGUERÍAS Y FARMACIAS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS

PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Exposiciones 1850 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL P. BENOIT
N.º 1373 P. BENOIT
« El empleo ordinario del Elixir Dentífico de los PP. Benedictinos, cuya acción de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries, fortalece la encía, haciendo de los dientes su blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores cuando les esta antiquissima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5', 10'; Pasta 1'75, 2'50, 3'50;
Elixir el 1/2 lit. 14'; litro 23'.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SCQUIN** BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades purificantes, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo riesgo de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre combatidos por medio de un medicamento anal á estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre comenzar las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3 del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Una nodriza de 30 años y la leche de tres meses desea criar en casa de la criatura.
Darán razón calle de Jaime Ferrer número 20.

Se alquila la Tienda de Comestibles de la plaza de la Libertad núm. 3.
Informarán Droguería de Noguera.—Borne.

Lecciones á domicilio
Las da un profesor de primera enseñanza.
Informarán en la imprenta de este periódico.

Cultos.
SANTO DE HOY.
Santos Crispin y Crispiniano mrs.
HOY SÁBADO
En Santa Catalina de Sena continuan las Cuarenta Horas exposicion á las seis y media, y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; á las diez la misa mayor, y después la segunda parte del Rosario. Por la tarde se rezará la tercera parte del Rosario, y al anochecer el ejercicio del Arcángel San Rafael y la reserva.

En Montesión, al anochecer solemnes completas en preparacion á la fiesta del día siguiente, dedicada á San Luis.
Visita á la Corte de Maria
En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

Sección Comercial
BUQUES FONDEADOS.
Día 24
De Cette vapor Blear, cap. D. Guillermo Pujol, 20 trip., ton. 935, con cascós vacíos y otros.
DESPACHADOS
Ninguno.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
PALMA 23.	
Crédito Balear.	114'50
Cambio Mallorca.	88'00
Ferro-carriles de Mallorca.	65'25
Alumbrado por Gas.	
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	110'50
Boncos Municipales.	25'50
La Islaña.	68'00
Obligaciones de los F. C. de M. par.	
Empresa Marítima Lulio.	65'80
Rippers.	7'00
MADRID 23.	
4 p 100 interior.	77'00
4 p 100 amortizable.	88'50
Billetes hipotecarios de Cuba	103'20
Banco de España.	107'00
Compañía Tabacalera	98'00
BARCELONA.	
4 p 100 interior perpetuo.	76'67
4 p 100 exterior perpetuo.	78'37
4 p 100 amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios Cuba	102'87
Banco Hispano-Colonial.	64'40
Ferro-carriles del Norte.	78'00
PARIS.	
4 p 100 español.	40'00
Canal de Panamá.	40'00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
Los días que se anuncian se verificarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:
Días 26 del actual y 2 de Noviembre De Palma á Inca á las 10'30 mañana. De Inca á Palma á la 4 tarde.
Día 13 de Noviembre *dijous bb* De Palma á Inca á las 7 y 10'30 mañana.
De Inca á Palma á las 4 y 5 tarde.
NOTA. En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á plas. 3'60 en 1.ª clase y 2'30 en 2.ª clase.
Palma 7 de Octubre de 1890.—El Director, Guillermo Moragues.